



CÉDULA DE CITACIÓN

De la sesión del Pleno Municipal, a celebrar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en la fecha y hora que se indica:

PLENO MUNICIPAL	
CARÁCTER:	ORDINARIO
DIA	12 de FEBRERO de 2015
HORA:	20:00

En cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía se convoca a usted, de conformidad con lo prevenido en el Art. 21-c) de la LBRL y Art. 80 del R.O.F., a la sesión del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará en el lugar, día y hora señalados.

De no poder asistir por causa justificada, debe comunicarlo a la Alcaldía con suficiente antelación; y si no ha recibido todavía copia del acta de la sesión anterior, que se someterá a aprobación según el Art. 80-2 del R.O.F., puede recogerla en Secretaría Municipal.

Para constancia en el correspondiente expediente, sírvase firmar un duplicado de la presente.

ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS A TRATAR

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de los Plenos N° 10/2014, de 3 de diciembre, Ordinario.
- 2.- Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía, desde la última sesión ordinaria.
- 3.- Autorización, si procede, de la cesión a los cooperativistas del contrato formalizado por este Ayuntamiento y la Cooperativa "Las Pasaderas" el 22 de octubre de 2003, de compraventa de 4 parcelas (n° 22, 23, 24 y 25) del Lote 2 del módulo 1° que forman parte del PMS, situadas en la unidad de Actuación n° 3 de La Pradera de Navalhorno.
- 4.- Aprobación, si procede, la propuesta de acuerdo transaccional en el recurso contencioso – administrativo que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso – Administrativo N° 1 de Segovia, en el Procedimiento Ordinario 54/2014, a instancias de LARCOVI SAL contra el acuerdo plenario de 20 de junio de 2014, sobre resolución del contrato formalizado con la citada mercantil.
- 5.- Aprobación definitiva, si procede, de la Modificación Puntual del PGOU "Remodelación de la delimitación del ámbito de actuación aislada AA-LE- 12 "Ría Baja".
- 6.- Propuesta de adjudicación directa, por permuta, de las nuevas parcelas n° 1 y n° 2 y aprobación, si procede, del pliego de condiciones que regularán la adjudicación por el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso de la parcela n° 3 resultante de la nueva distribución de la 2ª Fase del Polígono de Buenos Aires.
- 7.- Propuestas de Grupos políticos municipales.
 - 7.1.- Moción del Grupo IUCL sobre Becas.
 - 7.2.- Moción del Grupo IUCL sobre propuesta de ayudas sociales Presupuesto 2015
 - 7.3.- Moción del Grupo IUCL sobre suministro de medicamentos a los pacientes de Hepatitis C.
 - 7.4.- Moción del Grupo PSOE sobre financiación de las Escuelas Infantiles.
 - 7.5.- Moción del Grupo PSOE sobre rechazo a la reforma de la ordenación de las enseñanzas universitarias
- 8.- Asuntos que puedan declararse de urgencia.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

Real Sitio de San Ildefonso, a 09 de febrero de 2015

EL SECRETARIO,

Ramón J. Rodríguez Andión



TABLÓN DE ANUNCIOS